

Derecho a asociarse, a una vida digna y a jugar: entrega de premios de la Defensoría



- ◀ accesit del XVI premio Así veo mis derechos
- ▼ ganador del XVI premio Así veo mis derechos



SUMARIO

- 4 Cita previa. Recomendaciones
- 5 Salud Mental. Actuación de oficio
- 6 Bono joven. Nuevas convocatorias
- 8 Estrategia digital. 40º aniversario dPA

El Defensor de la Infancia entrega los Premios de la Defensoría de dibujo y vídeo en los centros educativos ganadores



El Defensor de la Infancia y Adolescencia de Andalucía, Jesús Maeztu, ha entregado en este mes de enero, sendos premios del [XVI Premio Así veo mis derechos](#) en la modalidad de vídeo y dibujo, respectivamente.

En concreto, el premio por el vídeo al alumnado del centro de educación especial San Juan de Dios de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) [sobre el derecho al juego y el ocio](#) y el premio por el dibujo a una alumna de sexto curso de Primaria del Colegio de Educación Infantil y Primaria Rafael Alberti de Málaga, [sobre el derecho a una vida digna](#).

Asimismo, la Adjunta al Defensor, se trasladó a las provincias de Jaén y Almería para entregar los accésit en ambas modalidades. El accésit en dibujo a una alumna de sexto del colegio San Sebastián de Fiñana (Almería) por un dibujo [sobre las habilidades de las personas con discapacidad](#). Y el accésit en vídeo al alumnado de Cuarto de la ESO del Instituto de Educación Secundaria Jabalczuz de Jaén, por una obra [sobre el derecho a asociarse](#).



Estos premios se convocan anualmente en los centros escolares de Andalucía para promover el conocimiento sobre los derechos entre el público infantil y adolescente y hacer valer sus derechos, escuchando sus relatos y experiencias. ■

Noticias breves

Recomendamos a la administración que le reconozca su "condición de interesado" en un procedimiento sancionador

Impulsan el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia de su hijo

Se acuerdan medidas para evitar el ruido y mejorar la limpieza en un parque canino en Huelva

Condenada penalmente y sancionada en vía administrativa: pedimos mecanismos de control y coordinación

Pedimos que sin más retraso le aprueben la ayuda por su situación de dependencia

Recomendamos a la delegación sevillana que resuelva la solicitud de ayuda a la persona dependiente

Pedimos intervenciones para climatizar el patio y el centro educativo en un municipio de Granada

Mediamos en la problemática compleja de ruido en zona turística del casco antiguo

Le anulan las liquidaciones practicadas en concepto de plusvalía

Pedimos que evalúen los recursos de profesionales especializados en un CEIP de la provincia de Sevilla

Demostramos que sus hijas cumplían los requisitos para ser beneficiarias de la beca

Recomendamos al Colegio de Abogados que registre el escrito con la referencia y tipo de asunto que le corresponda, e informe al interesado

Reclamamos la reglamentación de los profesionales del deporte prevista en la ley

Pedimos el impulso en unos plazos razonables del Plan Director de la Mezquita-Catedral de Córdoba

Se comprometen a incrementar los recursos personales necesarios para atender al alumnado en su higiene personal en el aula



Sugerimos que regulen la cita previa

Sugerimos a las entidades locales andaluzas que se proceda a regular la cita previa como medio de acceso de la ciudadanía a las dependencias públicas, incluyendo en dicha regulación:

- ▶ La cita previa será el medio preferente para el acceso a las dependencias públicas y para recibir atención y auxilio de los empleados públicos.
- ▶ Se garantizará la posibilidad de atención presencial sin cita previa en todos los registros y dependencias durante el horario de atención al público.
- ▶ Se estipulará la obligatoriedad de ofrecer diversos canales de acceso a la cita previa, incluyendo entre dichos canales formatos telemáticos, telefónicos y presenciales.

- ▶ Se incluirán garantías en favor de quienes precisan de cita previa para efectuar gestiones o trámites administrativos sujetos a plazo, de tal modo que la posible demora en la asignación de la cita no comporte la pérdida de derechos
- ▶ Se procurará una adecuada dotación de medios materiales y personales en las administraciones públicas para atender con la celeridad necesaria tanto los canales de solicitud de la cita previa como la atención presencial a quienes acuden a las dependencias públicas con y sin cita previa. ■

+ INFORMACIÓN

Solicitamos información sobre el grado de implantación de contadores inteligentes de agua en Andalucía y sobre las medidas para su impulso

El Defensor del Pueblo andaluz ha iniciado una actuación de oficio con objeto de conocer el alcance de la implantación de contadores inteligentes de agua y su futura evolución.

De forma indirecta, a través de la finalidad perseguida con la implantación de contadores inteligentes, se pretende garantizar el derecho a vivir y disfrutar de un medio ambiente adecuado, equilibrado, sostenible y saludable, así como a disfrutar de los recursos naturales, en particular mediante la adecuada protección del agua, reconocido en el artículo 45 del texto constitucional y en el artículo 28 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Nos hemos dirigido a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, como organismo competente en materia de agua a nivel andaluz, y a las principales entidades suministradoras de Andalucía por las medidas implantadas hasta la fecha y las que tengan previsto abordar. ■

+ INFORMACIÓN



Proponemos medidas para garantizar la seguridad jurídica de las personas afectadas por expedientes de anomalía eléctrica

Actuamos de oficio con objeto de poner de manifiesto la necesidad de adoptar criterios de actuación coordinados para la tramitación de reclamaciones de anomalía por parte de los Servicios de Energía.

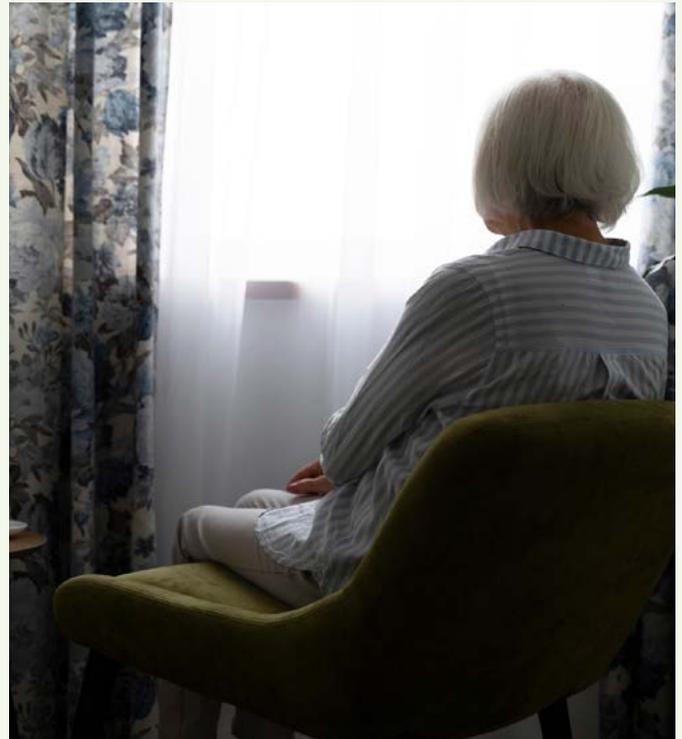
Nos referimos a los problemas relacionados con el corte de suministro y las amenazas para cobro de facturas, así como la falta de medidas de protección adecuadas a través de la actuación administrativa, ya que algunas Delegaciones Territoriales entienden que no procede instar la suspensión de actuaciones mientras se resuelve la reclamación.

Asimismo estimamos oportuno revisar las garantías acordadas mediante protocolo en la tramitación de expedientes de anomalía por parte de la distribuidora.

Consideramos que se encuentra afectado el derecho a la protección de las personas consumidoras que garantiza el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Igualmente entendemos que la garantía del suministro eléctrico en general y para determinados colectivos vulnerables en particular (personas mayores, menores, con discapacidad, electrodependientes) resulta parte inalienable del derecho a la protección de la salud (artículo 43 de la Constitución Española -CE-), del derecho a una vivienda dig-

na (artículo 47 CE) y condición necesaria para el debido respeto a la dignidad humana (artículo 10 CE). ■

+ INFORMACIÓN



Investigamos la situación de una vecina afectada con un trastorno de salud mental y la posible necesidad de cambio de enfoque del tratamiento que se le está aplicando

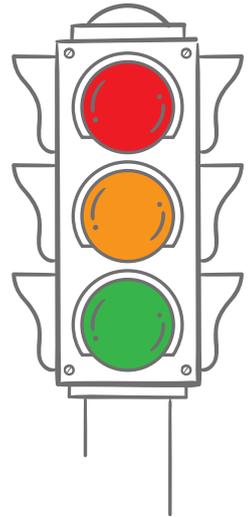
Hemos abierto una investigación de oficio tras recibir un escrito de un vecino exponiendo su disconformidad con el enfoque del tratamiento de salud mental que se aplica a su mujer, manifestando su inquietud por la suerte que haya de correr la misma, al encontrarse en situación de riesgo personal.

El interesado expresa su percepción sobre la respuesta desacertada que a las personas con problemas de salud

mental se da desde el sistema sanitario público andaluz, basándose en la experiencia que vive respecto del tratamiento de su mujer, que se desarrolla al margen de la implicación familiar, a cuyos miembros no se facilita información alguna dirigida al apoyo y buena evolución del plan terapéutico, ni siquiera en caso de claro fracaso del mismo. ■

+ INFORMACIÓN

El Semáforo



Nos interesamos por la petición de un padre que lamenta que no se realice un abordaje domiciliario de la patología de su hijo

Hemos actuado de oficio ante la reclamación de un padre que nos traslada una situación familiar de inquietud, en torno a un hijo joven. Lamenta que no se realice un abordaje domiciliario de su patología, ya que aunque lo ha pedido, las llamadas de visita se efectúan a su hijo que, al no desearlas, las esquivo, sin acudir tampoco a sus revisiones e incluso falta a la verdad con el consumo de tóxicos. ■

+ INFORMACIÓN

Confiamos en que se atiendan las cuestiones planteadas en sucesivas convocatorias del bono joven

Cuestiones referidas entre otras, a un análisis previo de la población potencialmente beneficiaria de esta ayuda para poder adecuar el presupuesto; al sistema de acceso a la convocatoria que permita condiciones de igualdad entre la población destinataria, así como a realizar las mejoras necesarias en la aplicación informática que cumpla con los objetivos de dar celeridad a la tramitación de los expedientes de estas personas. Desde la Defensoría hemos formulado [Resolución](#), con varias sugerencias encaminadas a mejorar la tramitación de las ayudas previstas en la Orden de convocatoria. ■

Investigamos los problemas de gestión de los Equipos Psicosociales de la provincia de Cádiz

Hemos tomado conocimiento de una situación que parece exceder del funcionamiento de los Equipos Psicosociales en Cádiz. Por ello, queremos conocer la descripción de los recursos de personal asignados a los Equipos de la provincia de Cádiz; las cargas de trabajo de los Equipos en los últimos tres ejercicios (2021, 2022 y 2023); indicadores de gestión de los informes/dictámenes dispuestos por los órganos judiciales; tiempos medios de realización de los informes/dictámenes, y medidas adoptadas, en su caso, de apoyo o refuerzo. ■

+ INFORMACIÓN



Proyecto Confía. La compañía Endesa nos presentó la plataforma digital Confía, destinada a agilizar los plazos de respuesta y ayuda en la tramitación de cortes del suministro eléctrico por impago.



Subdelegaciones del Gobierno. El Defensor del Pueblo andaluz ha asistido hoy a la toma de posesión de los nuevos subdelegados del Gobierno en las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.



Asistimos al desayuno informativo sobre aguas y energías



La Oficina de Información y Atención Ciudadana del Defensor estuvo en la Vega del Guadalquivir atendiendo las quejas de los vecinos y vecinas y reuniéndose con colectivos y profesionales de los servicios sociales.

Día Europeo de la Mediación

Como cada año, nos hemos sumado a los actos de celebración del Día Europeo de la Mediación. Participando en foros y jornadas de debate y difundiendo nuestro servicio de mediación.

Con motivo de esta celebración, el Defensor del Pueblo andaluz ha querido enviar un mensaje: La sociedad actual es compleja y los conflictos que se plantean al

Defensor del Pueblo Andaluz también lo son. Las personas exigen tomar sus propias decisiones en lugar de delegarlas. Para ello son necesarios mecanismos flexibles de resolución de conflictos, como la mediación. El Defensor del Pueblo Andaluz utiliza su servicio de mediación para resolver los conflictos cuando considera, una vez analizado el asunto, que es la forma más eficaz de intervención. ■



Estrategia Digital del 40 aniversario del dPA

El pasado 1 de diciembre cumplimos 40 años y dicen que a esta edad tiene lugar un periodo de cuestionamiento personal. En el Defensor del Pueblo Andaluz abordamos esta nueva década con nuevos retos y muchas ganas de seguir avanzado, pero teniendo muy claro que nuestros valores siguen intactos.

En las próximas semanas, os contaremos cómo hemos llegado hasta aquí. ¿Nos acompañas? ■

[#40aniversariodpa](#)

dPA defensor del pueblo Andaluz

Edita: Defensor del Pueblo Andaluz

Depósito legal: SE 1149-2023

Diseño y maquetación:

Seis60 Comunicación SCA

www.defensordelpuebloandaluz.es

www.defensordelmenordeandalucia.es

defensor@defensordelpuebloandaluz.es



40 años

dPA
defensor del
pueblo Andaluz